

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



**RFC**: CEGR5910168T6 Hoja 1 de 1

Nombre: RENE CERVERA GARCIA

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración

Período de la declaración:Del EjercicioEjercicio:2015Fecha y hora de presentación:31/07/2016 18:23Medio de presentación:Internet

Número de operación: 160010466070

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor: 60,457
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

**ANEXOS QUE PRESENTA:** 

Datos Complementarios Sueldos y Salarios Deducciones personales

Intereses

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta" <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF</a> 2016



## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



**RFC**: CEGR5910168T6 Hoja 1 de 1

Nombre: RENE CERVERA GARCIA

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración:Del EjercicioEjercicio:2016Fecha y hora de presentación:10/04/2017 13:51Medio de presentación:Internet

Número de operación: 170680015307

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

**A favor:** 45,321

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

**ANEXOS QUE PRESENTA:** 

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2017/PEF 2017.pdf

Sello digital: IwoCfjzILTsOHhbmiNEGKhxPfrAToO3w73CycsQfwLaXHsXPMF+ZgArEh8QhkneUXTugldtNGZiYAnXfJ7wfA7ancG+YsZQ/nVv2nxAiDaju7u8d7QBEaUq68qO/XaJlBSGOVFNzsvz+f4jBVRdS8p0Tpg/reapZe/ru+PjoF+0=



## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: CEGR5910168T6	Hoja 1 de 1
--------------------	-------------

Nombre: RENE CERVERA GARCIA

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración:Del EjercicioEjercicio:2017Fecha y hora de presentación:24/04/2018 15:20Medio de presentación:Internet

Número de operación: 180840002911

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

**A favor:** 47,680

Cantidad a cargo:

Cantidad a pagar:

0

Se identificaron créditos fiscales a tu cargo susceptibles de cobro, éstos se podrán aplicar a tu saldo a favor, lo cual se te notificará vía Buzón Tributario o presencial.

## **ANEXOS QUE PRESENTA:**

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF 2018.pdf

Sello digital: 1/C0/Y40dc2rUAtKzSUFxN6Fnjk3ZpEnEFJ/Sd+14hlJbEDbLdxoukU7ZVM0kq4/ePWKQpCM4Zucn76pcSzU4o/Rr6S/98JCIkYqb0+0s019zxRy/1MKJoj7b+dnNq1kF11vpXRgHjCEyx2ZKkB6PMicfcmT9+OwsSVMZzDd35I=